



DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2013011000223
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Horizonte	2014 - 2018	Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Prosperidad para Todos (2010-2014)
Sector	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Pilar
Entidad Responsable	410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	2 - Igualdad de oportunidades para la prosperidad social
Programa	0310-DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	Objetivo
SubPrograma	1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	22 - Promoción social
		Estrategia
		222 - Política para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia
		Programa
		22205 - Coordinación política de atención al desplazamiento

ESTADO DE LA FICHA

Estado	Registrado Actualizado
Usuario Formulador	ROJAS GOMEZ YEIMI CAROLINA
Fecha Última Modificación	2015-12-10 11:12:12
Solicitud de Formulación	135163 - Con trámites presupuestales
Vigencia Seleccionada	2016
Fecha Creación del Turno	2015-Oct-16 10:46:24
Turno de trámite	134790-Vigencias futuras

IMAGEN DEL PROYECTO



INFORMACIÓN BÁSICA

Objetivo

MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y MOVILIZACIÓN DEL SNARIV EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.

Problema

DEBILIDADES EN LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS QUE NO PERMITEN CUMPLIR ADECUADA Y OPORTUNAMENTE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LAS MEDIDAS DIRIGIDAS A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
 Nacional
 de Planeación

Código Bpin: 2013011000223

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Descripción

La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas dentro de sus funciones legales definidas en el artículo 168 de la Ley 1448 de 2011 ejecuta acciones tendientes a Coordinar las entidades que conforman el Sistema – SNARIV- en lo que se refiere a la ejecución e implementación de la Política Pública de Atención, Asistencias y Reparación Integral a las Víctimas, articular la oferta pública de los niveles nacional, departamental, distrital y municipal. En el desarrollo, ejecución e implementación de lo descrito, se ha evidenciado debilidades en la capacidad de gestión de las entidades que conforman el Sistema -SNARIV-, que no permiten cumplir adecuada y oportunamente con las disposiciones legales y las medidas dirigidas a garantizar la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas. Para ello, la ejecución de este proyecto permitirá fortalecer la capacidad de gestión técnica, operativa y financiera del SNARIV, articulando y priorizando acciones de Gobierno en el seguimiento a la ejecución de las acciones de política pública, informes de cumplimiento de las órdenes judiciales relacionadas con el goce efectivo de los derechos de las víctimas del desplazamiento forzado y la superación del Estado de Cosas Inconstitucional -ECI- Sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento, así como el monitoreo, seguimiento, incidencia a las iniciativas en el marco de la política pública de víctimas y la rendición de cuentas al Congreso de la República. Por otro lado, atendiendo lo dispuesto en los Artículos 172 y 16 de la Ley 1448 y Decreto 4802 de 2011 respectivamente, en el marco de la Coordinación Nación Territorio, se prestará asistencia técnica y acompañamiento en las instancias del nivel departamental, municipal y distrital, para la formulación de planes, programas y proyectos para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas que respondan a las bases del Plan de Gobierno 2014-2018 “ Todos por un Nuevo País” ; de la misma manera, incidir en los instrumentos de planeación (Plan Local de Desarrollo, Plan de Acción Territorial - PAT) y de seguimiento (RUSICST, FUT, Indicadores de Coordinación y Certificación Territorial), igualmente se prestará apoyo en conjunto con el Ministerio Público y el Ministerio del Interior a la conformación y el funcionamiento de los Comités Territoriales de Justicia Transicional como máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de política pública en el departamento, municipio o distrito. Por último, considerando que el Gobierno Nacional adopto mediante el Plan Nacional de Financiación y el Plan Nacional de Atención, Asistencia, y Reparación Integral a las Víctimas donde define los criterios de acceso gradual y progresivo a las medidas de reparación y que la Unidad en el marco del artículo 168 de la Ley 1448 de 2011, tiene dos (2) roles claves dentro de esta política: por un lado, como ejecutor de política pública y como Coordinador del Sistema, esta última conlleva a diseñar, implementar y gestionar una estrategia de oferta institucional complementaria a la propia, por ello la cabeza del sector de inclusión promulga la expedición del Decreto 2569 de 2014 cuyo objetivo consiste en superar el asistencialismo y conducir a las víctimas a una fase de inclusión social, dicha inclusión se logra satisfacer a través el goce efectivo de derechos los cuales no se podrán garantizar sin la complementariedad de la oferta del estado, que determinan la superación de situación de vulnerabilidad. En ese sentido, la Unidad definió la creación del Grupo de Gestión de Oferta el cual lidera el diseño y operación del proceso de articulación y gestión de oferta nacional y territorial en cumplimiento a las directrices normativas establecidas en la Ley 1448 de 2011 y en los decretos 1377 y 2569 de 2014, estos últimos la oferta estatal aplicable para avanzar en superación de las situación de vulnerabilidad y la reparación integral, con el fin de garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas. Por último, es importante mencionar que la cadena de valor correspondiente a la vigencia 2015 fue ajustada, de igual manera se acató la observación del DNP en cuanto a la focalización de los recursos.

BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN

Beneficiarios por Año

Tipo	2014	2015	2016	2017	2018
Personas	6,231,617	6,231,617	5,577,703	5,577,703	5,577,703

Localización

Región	Departamento	Municipio	Localización Específica
NACIONAL	NACIONAL		

Ubicación de los beneficiarios / Focalización y Localización en la Vigencia: 2016

Región	Departamento	Tipo	Cantidad Beneficiarios	Categoría	Detalle Categoría
NACIONAL	NACIONAL	Personas	5104995	Desplazados	Si
NACIONAL	NACIONAL	Personas	472708	Desplazados	No
NACIONAL	NACIONAL	Personas	5577703	Víctimas	Si

CADENA DE VALOR

Objetivo Especifico: Brindar lineamientos técnicos a entidades del SNARIV e instancias de coordinación del nivel nacional y territorial

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
 Nacional
 de Planeación

Código Bpin: 2013011000223

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Estrategia de apoyo al funcionamiento de los CTJT Unidad: Unidad Meta Total: 5.00	Realizar acompañamiento técnico con incidencia en la operación de los CTJT mediante lineamientos para el funcionamiento de los CJT en las nuevas administraciones locales Etapas: Operación	N	2014-Jan-15	2018-Dec-31
	Realizar jornadas de acompañamiento técnico a nivel nacional Etapas: Operación	S	2014-Mar-01	2018-Dec-31
	Realizar seguimiento a la gestión y operación de los CTJT Etapas: Operación	N	2014-Aug-15	2018-Dec-31
Procesos de acompañamiento en temas de registro Unidad: Número Meta Total: 166.00	Ejecutar procesos para fortalecer las oficinas del Ministerio Público y Direcciones Territoriales acerca de temas del Registro, incluyendo el enfoque diferencial y de género Etapas: Operación	N	2014-Jan-15	2014-Dec-31
	Realizar el alistamiento para el desarrollo de procesos de asistencia técnica en temas de registro Etapas: Operación	N	2014-Jan-15	2014-Dec-31
Servicios de asesoría en la formulación y ajuste de los planes de acción territorial Unidad: Número Meta Total: 5,670.00	Aplicar la metodología para el ajuste de los PAT y emitir lineamientos a las Entidades Territoriales Etapas: Operación	N	2014-Feb-01	2018-Dec-31
	Asesorar a las ciudades capitales en la formulación de planes de acción, para la inclusión de alianzas estratégicas que permitan la superación de la situación de vulnerabilidad de las víctimas Etapas: Operación	N	2016-Feb-01	2018-Dec-31
	Brindar acompañamiento técnico para aplicar la metodología de ajustes PAT a las entidades territoriales focalizadas estratégicamente por la Unidad para las víctimas Etapas: Operación	S	2014-Jul-01	2015-Mar-30
	Brindar asistencia técnica a Gobernaciones para incluir la oferta nacional en los PATS en el marco del esquema de corresponsabilidad Etapas: Operación	N	2016-Feb-01	2018-Dec-31
	Realizar jornadas de acompañamiento técnico a las entidades territoriales Etapas: Operación	S	2014-Jan-15	2015-Mar-03
Servicios de asistencia técnica a las entidades del orden nacional en procesos de planeación, seguimiento y evaluación Unidad: Número Meta Total: 140.00	Brindar asesorías técnicas a las entidades del SNARIV Etapas: Operación	N	2015-Feb-02	2018-Dec-31
	Certificar a las entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel nacional Etapas: Operación	N	2015-Feb-02	2018-Dec-31
	Efectuar el proceso de Certificación de la regionalización indicativa de los proyectos de inversión de las entidades del nivel nacional Etapas: Operación	N	2015-Feb-02	2018-Dec-31
	Socializar lineamientos técnicos para los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación Etapas: Operación	N	2015-Feb-02	2018-Dec-31

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Servicios de Asistencia Técnica de los Subcomités Técnicos Nacionales a los Comités Territoriales de Justicia Transicional Unidad: Unidad Meta Total: 41.00	Articular a los Subcomités Técnicos y Secretarías Técnicas Etapas: Operación	N	2014-Jan-01	2018-Dec-31
	Elaborar documento con los lineamientos a las Secretarías Técnicas de los Subcomités Técnicos como insumo para la operación de los CTJT. Etapas: Operación	N	2014-Jan-01	2015-Dec-31
	Implementar una estrategia a través de la cual se brinden lineamientos de los subcomités nacionales a los CTJT Etapas: Operación	N	2015-Jun-01	2018-Dec-31
	Realizar Informe de balance de los Subcomités Técnicos del comité ejecutivo del SNARIV Etapas: Operación	N	2015-Feb-01	2015-Dec-31

Objetivo Específico: Mejorar la articulación y comunicación con los actores institucionales en la implementación de la política pública dirigida a las víctimas

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Estrategia de comunicación y difusión sobre los indicadores de goce efectivo de derechos de las víctimas Unidad: Unidad Meta Total: 2.00	Elaborar documento metodológico para la difusión de los indicadores de goce efectivo de derechos de las víctimas Etapas: Operación	N	2014-Aug-01	2015-Dec-31
	Socializar los indicadores de goce efectivo de derechos de las víctimas Etapas: Operación	N	2015-Jan-01	2015-Mar-02
Estrategia institucional para la gestión de las comunicaciones Unidad: Unidad Meta Total: 1.00	Proporcionar el apoyo logístico necesario para la ejecución y realización de actividades de capacitación en comunicaciones Etapas: Operación	N	2014-Jan-01	2014-Dec-31
	Realizar acciones de comunicación interna, externa e interinstitucional Etapas: Operación	N	2014-Jan-01	2014-Dec-31
	Realizar asistencia técnica profesional a las áreas en temas de comunicaciones Etapas: Operación	N	2014-Jan-01	2014-Dec-31
	Realizar la impresión de publicaciones y piezas comunicativas y demás material que se solicite a la Oficina Asesora de Comunicaciones Etapas: Operación	N	2014-Jan-01	2014-Dec-31
Mecanismos de difusión sobre actividades y estrategias de gestión interinstitucional Unidad: Número Meta Total: 53.00	Desarrollar actividades de planeación estratégica, capacitación y socialización de temas relacionados con la política de víctimas Etapas: Inversión	N	2015-Jan-15	2018-Dec-31
	Elaborar material que proporcione instrucciones e información relevante a las entidades que conforman el SNARIV, sobre la política pública de víctimas Etapas: Operación	N	2014-Jul-01	2018-Dec-31
	Elaborar y distribuir insumos técnicos a través de publicaciones sobre los avances del SNARIV Etapas: Operación	N	2014-Jul-01	2015-Mar-30

Objetivo Específico: Mejorar la movilización e interacción con los actores institucionales para la articulación y gestión de oferta.

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2013011000223

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Alianzas estratégicas para el apoyo a la implementación de la política pública para las víctimas Unidad: Número Meta Total: 20.00	Formalizar alianzas estratégicas para contribuir a la atención y reparación integral a las víctimas Etapa: Operación	N	2015-Jun-15	2018-Dec-31
	Instrumentalizar y actualizar el esquema de generación de alianzas estratégicas de la Unidad con actores privados. Etapa: Operación	N	2014-Feb-15	2018-Dec-31
Caracterización y remisión de oferta Unidad: Número Meta Total: 4.00	Caracterizar y actualizar bienes y servicios de las entidades del SNARIV Etapa: Operación	N	2015-Jun-15	2018-Dec-31
	Definir el instrumento de captura y procesamiento de la información Etapa: Operación	N	2015-Jun-15	2018-Dec-31
	Tramitar de solicitudes de ofertas recibidas Etapa: Operación	N	2015-Jun-15	2018-Dec-31
Estrategia para el apoyo a actividades de fortalecimiento intra e interinstitucional Unidad: Unidad Meta Total: 1.00	Ejecutar acciones de fortalecimiento intra e interinstitucional, en el marco de la implementación de la política pública para las víctimas. Etapa: Operación	N	2014-Jan-01	2014-Dec-31
	Realizar acciones estratégicas para evidenciar los avances en la implementación de la Ley de Víctimas. Etapa: Operación	N	2014-Jan-01	2014-Dec-31
Lineamientos de direccionamiento estratégico a las entidades del SNARIV Nacional Unidad: Unidad Meta Total: 1.00	Realizar sesiones de trabajo de articulación con otros Sistemas Etapa: Operación	N	2014-Jan-15	2015-Mar-30
	Realizar un encuentro con las entidades del SNARIV del nivel nacional, para la adecuada implementación y seguimiento a la política pública para las víctimas, en el marco del Gran SNARIV Etapa: Operación	N	2014-Aug-01	2015-Mar-30
Metodología para la actualización e implementación de la estrategia de gestión de la oferta Unidad: Unidad Meta Total: 1.00	Construir y operativizar los instrumentos para la gestión de oferta de acuerdo con la Metodología de Articulación y Gestión de Oferta para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Etapa: Inversión	N	2014-Feb-01	2015-Mar-31
	Proporcionar elementos logísticos y técnicos para el seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de la oferta Etapa: Operación	N	2014-Sep-01	2015-Mar-31
	Realizar sesiones de trabajo para la actualización e implementación de la estrategia de gestión de la oferta. Etapa: Inversión	N	2014-Sep-01	2015-Mar-30
Modelo de gestión de oferta protocolizado en sus componentes individual y colectivo Unidad: Número Meta Total: 4.00	Elaborar y actualizar un portafolio de metodologías y lineamientos para la formulación, aprobación e implementación de acciones en los Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC Etapa: Inversión	N	2015-May-15	2018-Dec-31
	Protocolizar seis (6) procedimientos de solicitudes administrativas para seis (6) derechos con su respectivo seguimiento del acceso efectivo, correspondientes a oferta individual Etapa: Operación	N	2015-Apr-15	2018-Dec-31

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Modelo de gestión de oferta protocolizado en sus componentes individual y colectivo Unidad: Número Meta Total: 4.00	Socializar el modelo de gestión de oferta en sus componentes individual y colectivo Etapas: Inversión	N	2015-Jun-15	2018-Dec-31
Proceso de regionalización indicativa de los proyectos de inversión de las entidades del nivel nacional Unidad: Unidad Meta Total: 1.00	Emitir la certificación de la regionalización de los proyectos de inversión. Etapas: Inversión	N	2014-May-01	2015-Mar-30
	Socializar con las entidades del nivel nacional, la metodología propuesta por la Unidad para las Víctimas para la regionalización indicativa de los proyectos de inversión. Etapas: Inversión	N	2014-Mar-01	2015-Mar-30
Programas de atención para desarrollar en jornadas en el exterior Unidad: Número Meta Total: 11.00	Convocar a las entidades del SNARIV, para realizar el alistamiento de casos y construcción del programa de atención Etapas: Inversión	N	2014-Jan-01	2015-Dec-31
	Realizar Jornadas de asistencia y atención en consulados de Colombia dirigidos a víctimas en el exterior y Brigadas móviles en tres países de frontera Etapas: Inversión	N	2014-Jan-01	2015-Dec-31
Servicios de asistencia técnica Unidad: Número Meta Total: 160.00	Fortalecer el esquema de gestión territorial Etapas: Operación	N	2015-Jun-15	2018-Dec-31
	Realizar jornadas para el fortalecimiento institucional en la implementación del modelo de gestión de oferta Etapas: Operación	N	2015-Jul-01	2018-Dec-31
Solicitudes de atención humanitaria de emergencia Unidad: Número Meta Total: 750.00	Entregar el componente de atención humanitaria en la etapa de emergencia (Orden 5° del Auto 099 de 2013) Etapas: Operación	N	2014-Jan-01	2018-Dec-31

Objetivo Específico: Realizar seguimiento y evaluación a las entidades del SNARIV

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
 Nacional
 de Planeación

Código Bpin: 2013011000223

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Certificación de entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel nacional Unidad: Número Meta Total: 35.00	Ajustar la metodología para certificación de las entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel nacional Etapas: Operación	N	2014-Jan-15	2015-Mar-30
	Elaborar y entregar el documento final de certificación Etapas: Operación	N	2015-Jan-01	2015-Mar-30
	Realizar el ejercicio técnico de análisis de competencias y de aplicación de la metodología y validarlo con cada una de las entidades Etapas: Operación	N	2014-Aug-01	2015-Mar-30
	Socializar y validar la metodología con las entidades nacionales. Etapas: Operación	N	2015-Jan-01	2015-Mar-30
Certificación de entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel territorial Unidad: Número Meta Total: 1.00	Analizar y consolidar la información Etapas: Operación	N	2014-Jul-01	2015-Mar-03
	Definir los criterios de medición de certificación territorial Etapas: Operación	N	2014-Mar-01	2015-Mar-03
	Elaborar y divulgar el documento final de resultados Etapas: Operación	N	2014-Sep-01	2015-Mar-03
	Socializar los criterios y metodología de la certificación a nivel territorial Etapas: Operación	N	2014-Aug-01	2015-Mar-03
Estrategia de Superación para el Estado de Cosas Inconstitucional - ECI Unidad: Número Meta Total: 140.00	Efectuar gestión y seguimiento a la actividad del Congreso de la República en relación a la implementación de la política pública de víctimas Etapas: Operación	N	2015-Feb-15	2018-Dec-31
	Elaborar informes de avance en el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Corte Constitucional en el marco del seguimiento a la sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento. Etapas: Operación	N	2014-Jan-15	2018-Dec-31
	Formular una metodología para la implementación de los criterios mínimos en la elaboración del informe anual a la corte constitucional sobre los avances, estancamiento y retrocesos. Etapas: Operación	N	2015-Jan-15	2015-Dec-31
	Formular y socializar la estrategia de superación del ECI Etapas: Operación	N	2015-Jan-15	2018-Dec-31
Servicios de asistencia técnica a los mecanismos de seguimiento y evaluación en las Entidades Territoriales Unidad: Número Meta Total: 4,536.00	Analizar la información del formato único territorial - FUT, reportado por las ET en la categoría de víctimas, y emitir recomendaciones a las mismas Etapas: Operación	N	2014-Mar-03	2018-Dec-31
	Capacitar a las entidades territoriales en el manejo de la herramienta RUSICST y analizar la información reportada para cada vigencia Etapas: Inversión	N	2014-Jan-15	2018-Dec-31
	Certificar a entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel territorial Etapas: Operación	N	2014-Mar-03	2018-Dec-31
	Realizar la medición de indicadores de coordinación Nación-Territorio Etapas: Operación	N	2014-Jan-15	2018-Dec-31

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin: 2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Sistema de seguimiento de la política pública de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Unidad: Unidad Meta Total: 1.00	Desarrollar y operar el sistema de información para el seguimiento a la política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas para las entidades del niv Etapas: Operación	S	2014-Aug-15	2015-Mar-03
	Operar el RUSICST como sistema de información para el seguimiento a la política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas para las entidades del nive Etapas: Operación	S	2014-Mar-01	2015-Mar-03

ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES

Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2016

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Nación	10,893,144,000.00	8,000,000,000.00

Resumen Financiero PGN

Vigencia	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SIIF)	
	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Indicativo	Vigente
2014	29,777,400,000.00	0.00	29,777,400,000.00	14,121,920,000.00	14,121,920,000.00
2015	8,983,922,000.00	0.00	8,983,922,000.00	8,000,000,000.00	7,162,332,070.00
2016	10,893,144,000.00	0.00	10,893,144,000.00	0.00	0.00
2017	8,240,000,000.00	0.00	8,240,000,000.00	0.00	0.00
2018	8,487,200,000.00	0.00	8,487,200,000.00	0.00	0.00

*Fuente de información del SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2016

Objetivo: Realizar seguimiento y evaluación a las entidades del SNARIV

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin: 2013011000223

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Certificación de entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel nacional Unidad: Número Meta Horizonte: 35.00	Ajustar la metodología para certificación de las entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel nacional	0.00	0.00	0.00
	Realizar el ejercicio técnico de análisis de competencias y de aplicación de la metodología y validarlo con cada una de las entidades	0.00	0.00	0.00
	Total	0.00	0.00	0.00
Certificación de entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel territorial Unidad: Número Meta Horizonte: 1.00	Analizar y consolidar la información	0.00	0.00	0.00
	Socializar los criterios y metodología de la certificación a nivel territorial	0.00	0.00	0.00
	Definir los criterios de medición de certificación territorial	0.00	0.00	0.00
	Elaborar y divulgar el documento final de resultados	0.00	0.00	0.00
	Total	0.00	0.00	0.00
Estrategia de Superación para el Estado de Cosas Inconstitucional - ECI Unidad: Número Meta Horizonte: 140.00	Elaborar informes de avance en el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Corte Constitucional en el marco del seguimiento a la sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento.	124,440,000.00	120,816,000.00	120,816,000.00
	Efectuar gestión y seguimiento a la actividad del Congreso de la República en relación a la implementación de la política pública de víctimas	103,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00
	Formular y socializar la estrategia de superación del ECI	246,360,000.00	239,184,000.00	239,184,000.00
	Formular una metodología para la implementación de los criterios mínimos en la elaboración del informe anual a la corte constitucional sobre los avances, estancamiento y retrocesos.	0.00	0.00	0.00
	Total	473,800,000.00	460,000,000.00	460,000,000.00
Servicios de asistencia técnica a los mecanismos de seguimiento y evaluación en las Entidades Territoriales Unidad: Número Meta Horizonte: 4,536.00	Capacitar a las entidades territoriales en el manejo de la herramienta RUSICST y analizar la información reportada para cada vigencia	206,206,000.00	200,200,000.00	200,200,000.00
	Realizar la medición de indicadores de coordinación Nación-Territorio	206,207,000.00	200,200,000.00	200,200,000.00
	Certificar a entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel territorial	206,207,000.00	200,201,000.00	200,201,000.00
	Analizar la información del formato único territorial - FUT, reportado por las ET en la categoría de víctimas, y emitir recomendaciones a las mismas	206,207,000.00	200,201,000.00	200,201,000.00
	Total	824,827,000.00	800,802,000.00	800,802,000.00

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Sistema de seguimiento de la política pública de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Unidad: Unidad Meta Horizonte: 1.00	Operar el RUSICST como sistema de información para el seguimiento a la política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas para las entidades del nivel	0.00	0.00	0.00
	Desarrollar y operar el sistema de información para el seguimiento a la política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas para las entidades del nivel	0.00	0.00	0.00
	Total	0.00	0.00	0.00

Objetivo: Mejorar la movilización e interacción con los actores institucionales para la articulación y gestión de oferta.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Alianzas estratégicas para el apoyo a la implementación de la política pública para las víctimas Unidad: Número Meta Horizonte: 20.00	Formalizar alianzas estratégicas para contribuir a la atención y reparación integral a las víctimas	360,120,000.00	80,000,000.00	80,000,000.00
	Instrumentalizar y actualizar el esquema de generación de alianzas estratégicas de la Unidad con actores privados.	90,772,000.00	135,836,000.00	135,836,000.00
	Total	450,892,000.00	215,836,000.00	215,836,000.00
Caracterización y remisión de oferta Unidad: Número Meta Horizonte: 4.00	Caracterizar y actualizar bienes y servicios de las entidades del SNARIV	0.00	179,437,000.00	179,437,000.00
	Definir el instrumento de captura y procesamiento de la información	43,260,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00
	Tramitar de solicitudes de ofertas recibidas	323,832,000.00	39,800,000.00	39,800,000.00
	Total	367,092,000.00	259,237,000.00	259,237,000.00
Lineamientos de direccionamiento estratégico a las entidades del SNARIV Nacional Unidad: Unidad Meta Horizonte: 1.00	Realizar un encuentro con las entidades del SNARIV del nivel nacional, para la adecuada implementación y seguimiento a la política pública para las víctimas, en el marco del Gran SNARIV	0.00	0.00	0.00
	Realizar sesiones de trabajo de articulación con otros Sistemas	0.00	0.00	0.00
	Total	0.00	0.00	0.00
Modelo de gestión de oferta protocolizado en sus componentes individual y colectivo Unidad: Número Meta Horizonte: 4.00	Protocolizar seis (6) procedimientos de solicitudes administrativas para seis (6) derechos con su respectivo seguimiento del acceso efectivo, correspondientes a oferta individual	370,800,000.00	168,000,000.00	168,000,000.00
	Socializar el modelo de gestión de oferta en sus componentes individual y colectivo	745,000,000.00	220,300,000.00	220,300,000.00
	Elaborar y actualizar un portafolio de metodologías y lineamientos para la formulación, aprobación e implementación de acciones en los Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC	382,542,000.00	40,900,000.00	40,900,000.00
	Total	1,498,342,000.00	429,200,000.00	429,200,000.00
Proceso de regionalización indicativa de los proyectos de inversión de las entidades del nivel nacional Unidad: Unidad Meta Horizonte: 1.00	Emitir la certificación de la regionalización de los proyectos de inversión.	0.00	0.00	0.00
	Socializar con las entidades del nivel nacional, la metodología propuesta por la Unidad para las Víctimas para la regionalización indicativa de los proyectos de inversión.	0.00	0.00	0.00
	Total	0.00	0.00	0.00
Servicios de asistencia técnica Unidad: Número Meta Horizonte: 160.00	Realizar jornadas para el fortalecimiento institucional en la implementación del modelo de gestión de oferta	1,525,000,000.00	488,000,000.00	488,000,000.00
	Fortalecer el esquema de gestión territorial	432,600,000.00	445,569,000.00	445,569,000.00

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Servicios de asistencia técnica Unidad: Número Meta Horizonte: 160.00	Total	1,957,600,000.00	933,569,000.00	933,569,000.00
Solicitudes de atención humanitaria de emergencia Unidad: Número Meta Horizonte: 750.00	Entregar el componente de atención humanitaria en la etapa de emergencia (Orden 5º del Auto 099 de 2013)	0.00	0.00	0.00
	Total	0.00	0.00	0.00

Objetivo: Brindar lineamientos técnicos a entidades del SNARIV e instancias de coordinación del nivel nacional y territorial

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin: 2013011000223

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Estrategia de apoyo al funcionamiento de los CTJT Unidad: Unidad Meta Horizonte: 5.00	Realizar seguimiento a la gestión y operación de los CTJT	23,934,000.00	23,237,000.00	23,237,000.00
	Realizar jornadas de acompañamiento técnico a nivel nacional	103,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00
	Realizar acompañamiento técnico con incidencia en la operación de los CTJT mediante lineamientos para el funcionamiento de los CJT en las nuevas administraciones locales	207,425,000.00	201,383,000.00	201,383,000.00
	Total	334,359,000.00	324,620,000.00	324,620,000.00
Servicios de asesoría en la formulación y ajuste de los planes de acción territorial Unidad: Número Meta Horizonte: 5,670.00	Brindar asistencia técnica a Gobernaciones para incluir la oferta nacional en los PATS en el marco del esquema de corresponsabilidad	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00
	Aplicar la metodología para el ajuste de los PAT y emitir lineamientos a las Entidades Territoriales	1,358,650,000.00	1,615,515,000.00	1,615,515,000.00
	Asesorar a las ciudades capitales en la formulación de planes de acción, para la inclusión de alianzas estratégicas que permitan la superación de la situación de vulnerabilidad de las víctimas	70,000,000.00	70,000,000.00	70,000,000.00
	Brindar acompañamiento técnico para aplicar la metodología de ajustes PAT a las entidades territoriales focalizadas estratégicamente por la Unidad para las víctimas	0.00	0.00	0.00
	Realizar jornadas de acompañamiento técnico a las entidades territoriales	0.00	0.00	0.00
	Total	1,528,650,000.00	1,785,515,000.00	1,785,515,000.00
Servicios de asistencia técnica a las entidades del orden nacional en procesos de planeación, seguimiento y evaluación Unidad: Número Meta Horizonte: 140.00	Brindar asesorías técnicas a las entidades del SNARIV	43,715,000.00	409,700,000.00	409,700,000.00
	Certificar a las entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel nacional	277,441,000.00	269,361,000.00	269,361,000.00
	Socializar lineamientos técnicos para los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación	575,981,000.00	306,657,000.00	306,657,000.00
	Efectuar el proceso de Certificación de la regionalización indicativa de los proyectos de inversión de las entidades del nivel nacional	170,387,000.00	165,424,000.00	165,424,000.00
	Total	1,067,524,000.00	1,151,142,000.00	1,151,142,000.00
Servicios de Asistencia Técnica de los Subcomités Técnicos Nacionales a los Comités Territoriales de Justicia Transicional Unidad: Unidad Meta Horizonte: 41.00	Implementar una estrategia a través de la cual se brinden lineamientos de los subcomités nacionales a los CTJT	457,928,000.00	444,590,000.00	444,590,000.00
	Articular a los Subcomités Técnicos y Secretarías Técnicas	180,726,000.00	175,462,000.00	175,462,000.00



Código Bpin: 2013011000223

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Servicios de Asistencia Técnica de los Subcomités Técnicos Nacionales a los Comités Territoriales de Justicia Transicional Unidad: Unidad Meta Horizonte: 41.00	Realizar Informe de balance de los Subcomités Técnicos del comité ejecutivo del SNARIV	0.00	0.00	0.00
	Elaborar documento con los lineamientos a las Secretarías Técnicas de los Subcomités Técnicos como insumo para la operación de los CTJT.	0.00	0.00	0.00
	Total	638,654,000.00	620,052,000.00	620,052,000.00

Objetivo: Mejorar la articulación y comunicación con los actores institucionales en la implementación de la política pública dirigida a las víctimas

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Mecanismos de difusión sobre actividades y estrategias de gestión interinstitucional Unidad: Número Meta Horizonte: 53.00	Elaborar material que proporcione instrucciones e información relevante a las entidades que conforman el SNARIV, sobre la política pública de víctimas	342,329,000.00	405,508,000.00	405,508,000.00
	Desarrollar actividades de planeación estratégica, capacitación y socialización de temas relacionados con la política de víctimas	1,260,755,000.00	614,519,000.00	614,519,000.00
	Total	1,603,084,000.00	1,020,027,000.00	1,020,027,000.00

VIGENCIAS FUTURAS ACUMULADAS

Totales acumulados por Cadena de Valor

Vigencia	Valor Comprometido	Valor Utilizado
2014	6,000,000.00	6,000,000.00
2015	187,397,969.00	187,397,969.00

Vigencias Futuras Acumuladas por Componente Actividad

Etapa	Componente	Actividad	Vigencia	Monto
-------	------------	-----------	----------	-------

Vigencias Futuras Acumuladas para Cadena de Valor

Objetivo Especifico: Mejorar la movilización e interacción con los actores institucionales para la articulación y gestión de oferta.

Producto	Actividad	Vigencia	Valor Comprometido	Valor Utilizado
Metodología para la actualización e implementación de la estrategia de gestión de la oferta	Proporcionar elementos logísticos y técnicos para el seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de la oferta Etapa: Operación Fecha Inicial: 2014-Sep-01 Fecha Final: 2015-Mar-31	2014	6,000,000.00	6,000,000.00
		2015	187,397,969.00	187,397,969.00

Regionalización de Recursos en la Vigencia 2016

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2013011000223

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Departamento	Solicitado			Indicativo			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
NO REGIONALIZABLE	10,893,144,000.00	0.00	0.00	8,000,000,000.00	0.00	0.00	8,000,000,000.00	0.00	0.00
Total	10,893,144,000.00	0.00	0.00	8,000,000,000.00	0.00	0.00	8,000,000,000.00	0.00	0.00

Focalización de Recursos en la Vigencia 2016

Tipo	Categoría	Valor Solicitado	Valor Indicativo	Valor Vigente
Desplazados	Ejes transversales - Transversal/Coordinación nacional	9,150,000,000.00	6,720,000,000.00	6,720,000,000.00
	Total	9,150,000,000.00	6,720,000,000.00	6,720,000,000.00
Víctimas	Ejes transversales - Transversal/Coordinación nación-territorio	0.00	2,196,180,000.00	2,196,180,000.00
	Ejes transversales - Transversal/Coordinación nacional	10,893,000,000.00	5,803,820,000.00	5,803,820,000.00
	Total	10,893,000,000.00	8,000,000,000.00	8,000,000,000.00

INDICADORES

Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2016

	Ponderación
Indicadores de Producto	80.00 %
Indicadores de Gestión	20.00 %
Total	100.00 %

Indicadores de Gestión - Meta Vigente

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018
2100G083 - Entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de la Violencia (SNARIV) certificadas Unidad de Medida: Número	35.00	36.00	36.00	36.00	36.00
9900G040 - Asistencias Técnicas Realizadas Unidad de Medida: Número	33.00	1,169.00	1,169.00	1,169.00	1,169.00

Indicadores de Producto - Meta Vigente

Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente

Objetivo Especifico: Brindar lineamientos técnicos a entidades del SNARIV e instancias de coordinación del nivel nacional y territorial

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Estrategia de apoyo al funcionamiento de los CTJT	Estrategia de apoyo al funcionamiento de los CTJT Implementada Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Unidad Meta Total: 5.00	2014	1.00
		2015	1.00
		2016	1.00
		2017	1.00
		2018	1.00
Procesos de acompañamiento en temas de registro	Procesos de acompañamiento en temas de registro Desarrollados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 166.00	2014	166.00
		2015	0.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
Servicios de asesoría en la formulación y ajuste de los planes de acción territorial	Servicios de asesoría en la formulación y ajuste de los planes de acción territorial Realizados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 5,670.00	2014	1,134.00
		2015	1,134.00
		2016	1,134.00
		2017	1,134.00
		2018	1,134.00
Servicios de asistencia técnica a las entidades del orden nacional en procesos de planeación, seguimiento y evaluación	Servicios de asistencia técnica a las entidades del orden nacional en procesos de planeación, seguimiento y evaluación Realizados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 140.00	2014	0.00
		2015	35.00
		2016	35.00
		2017	35.00
		2018	35.00
Servicios de Asistencia Técnica de los Subcomités Técnicos Nacionales a los Comités Territoriales de Justicia Transicional	Servicios de Asistencia Técnica de los Subcomités Técnicos Nacionales a los Comités Territoriales de Justicia Transicional Ejecutados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Unidad Meta Total: 41.00	2014	1.00
		2015	10.00
		2016	10.00
		2017	10.00
		2018	10.00

Objetivo Específico: Mejorar la articulación y comunicación con los actores institucionales en la implementación de la política pública dirigida a las víctimas

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Estrategia de comunicación y difusión sobre los indicadores de goce efectivo de derechos de las víctimas	Estrategia de comunicación y difusión sobre los indicadores de goce efectivo de derechos de las víctimas Implementada Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Unidad Meta Total: 2.00	2014	1.00
		2015	1.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
Estrategia institucional para la gestión de las comunicaciones	Estrategia institucional para la gestión de las comunicaciones Implementada Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Unidad Meta Total: 1.00	2014	1.00
		2015	0.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
Mecanismos de difusión sobre actividades y estrategias de gestión interinstitucional	Mecanismos de difusión sobre actividades y estrategias de gestión interinstitucional Ejecutados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 53.00	2014	23.00
		2015	5.00
		2016	7.00
		2017	8.00
		2018	10.00

Objetivo Especifico: Mejorar la movilización e interacción con los actores institucionales para la articulación y gestión de oferta.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Alianzas estratégicas para el apoyo a la implementación de la política pública para las víctimas	Alianzas estratégicas para el apoyo a la implementación de la política pública para las víctimas Generadas Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 20.00	2014	5.00
		2015	3.00
		2016	2.00
		2017	5.00
		2018	5.00
Caracterización y remisión de oferta	Caracterización y remisión de oferta Realizada Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 4.00	2014	0.00
		2015	1.00
		2016	1.00
		2017	1.00
		2018	1.00
Estrategia para el apoyo a actividades de fortalecimiento intra e interinstitucional	Estrategia para el apoyo a actividades de fortalecimiento intra e interinstitucional Implementada Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Unidad Meta Total: 1.00	2014	1.00
		2015	0.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
Lineamientos de direccionamiento estratégico a las entidades del SNARIV Nacional	Lineamientos de direccionamiento estratégico a las entidades del SNARIV Nacional Brindados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Unidad Meta Total: 1.00	2014	1.00
		2015	0.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
Metodología para la actualización e implementación de la estrategia de gestión de la oferta	Metodología para la actualización e implementación de la estrategia de gestión de la oferta Implementada Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Unidad Meta Total: 1.00	2014	1.00
		2015	1.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
Modelo de gestión de oferta protocolizado en sus componentes individual y colectivo	Modelo de gestión de oferta protocolizado en sus componentes individual y colectivo Diseñado e implementado Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 4.00	2014	0.00
		2015	1.00
		2016	1.00
		2017	1.00
		2018	1.00

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Proceso de regionalización indicativa de los proyectos de inversión de las entidades del nivel nacional	Proceso de regionalización indicativa de los proyectos de inversión de las entidades del nivel nacional Realizado Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Unidad Meta Total: 1.00	2014	1.00
		2015	0.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
Programas de atención para desarrollar en jornadas en el exterior	Programas de atención para desarrollar en jornadas en el exterior Elaborados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 11.00	2014	1.00
		2015	10.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
Servicios de asistencia técnica	Servicios de asistencia técnica Realizados a las entidades en el marco de la implementación del modelo de gestión de oferta Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 160.00	2014	0.00
		2015	40.00
		2016	40.00
		2017	40.00
		2018	40.00
Solicitudes de atención humanitaria de emergencia	Solicitudes de atención humanitaria de emergencia Entregadas Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 750.00	2014	0.00
		2015	0.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00

Objetivo Especifico: Realizar seguimiento y evaluación a las entidades del SNARIV

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Certificación de entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel nacional	Certificación de entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel nacional Realizada Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 35.00	2014	35.00
		2015	0.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
Certificación de entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel territorial	Certificación de entidades que hacen parte del SNARIV en el nivel territorial Realizada Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 1.00	2014	1.00
		2015	0.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
Estrategia de Superación para el Estado de Cosas Inconstitucional - ECI	Estrategia de Superación para el Estado de Cosas Inconstitucional - ECI Implementada en las entidades del SNARIV Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 140.00	2014	100.00
		2015	35.00
		2016	35.00
		2017	35.00
		2018	35.00
Servicios de asistencia técnica a los mecanismos de seguimiento y evaluación en las Entidades Territoriales	Servicios de asistencia técnica a los mecanismos de seguimiento y evaluación en las Entidades Territoriales Realizados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 4,536.00	2014	0.00
		2015	1,134.00
		2016	1,134.00
		2017	1,134.00
		2018	1,134.00
Sistema de seguimiento de la política pública de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	Sistema de seguimiento de la política pública de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Implementado Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Unidad Meta Total: 1.00	2014	1.00
		2015	0.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00

Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2016

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2016

Política
Desplazados
Víctimas

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

FILTROS DE CALIDAD

Observaciones del Proyecto

Control de Formulación Técnico

Funcionario JOHANNA NATALI DE LA VEGA GÓMEZ

Cargo Contratista

Fecha 2015-Nov-27 17:52:09

Observación

Se remite para aprobación de vigencias futuras.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	A través del proyecto la Unidad desarrolla las competencias que le han sido asignadas en el marco de la Ley 1448 de 2011 como coordinadora del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
		Si	A través del proyecto la Unidad desarrolla las competencias que le han sido asignadas en el marco de la Ley 1448 de 2011 como coordinadora del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
		Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	El proyecto focaliza víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes para los cuales se asignaron recursos. Se ajustaron los criterios defocalización siguiendo las recomendaciones del DNP.
		Si	El proyecto focaliza víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes para los cuales se asignaron recursos. Se ajustaron los criterios defocalización siguiendo las recomendaciones del DNP.
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	La población beneficiaria del proyecto esta cuantificada de manera directa: las 35 Entidades del nivel nacionales, 32 Departamentos y 1.103 municipios y distritos. De manera indirecta beneficia a 6.231.617 personas víctimas sujetos de atención del conflicto armado en Colombia para el año 2015 y segun el proceso de depuración de Registros Administrativos en la que se identificaron los Sujetos de Atención y/o Reparación se tiene que para los años 2016, 2017 y 2018 la población beneficiaria corresponde a 5.577.703 personas.
		Si	La población beneficiaria del proyecto esta cuantificada de manera directa: las 35 Entidades del nivel nacionales, 32 Departamentos y 1.103 municipios y distritos. De manera indirecta beneficia a 6.231.617 personas víctimas sujetos de atención del conflicto armado en Colombia para el año 2015 y segun el proceso de depuración de Registros Administrativos en la que se identificaron los Sujetos de Atención y/o Reparación se tiene que para los años 2016, 2017 y 2018 la población beneficiaria corresponde a 5.577.703 personas.
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	N.A	
		N.A	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2013011000223

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

2013011000223

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co</p>	<p>Si</p> <p>Si</p>	<p>Para esta actualización el proyecto acoge además de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011, el Decreto 2569 de 2014 cuyo objetivo consiste en superar el asistencialismo y conducir a las víctimas a una fase de inclusión social, dicha inclusión se logra satisfacer a través el goce efectivo de siete derechos, lo que permite que la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, puedan acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Para esta actualización el proyecto acoge además de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011, el Decreto 2569 de 2014 cuyo objetivo consiste en superar el asistencialismo y conducir a las víctimas a una fase de inclusión social, dicha inclusión se logra satisfacer a través el goce efectivo de siete derechos, lo que permite que la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, puedan acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p>
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		<p>Si</p> <p>Si</p>	<p>La certificación se encuentra actualizada al total de recursos solicitados para 2016. Se encuentra en trámite el ajuste de la certificación de acuerdo al techo asignado.</p> <p>La certificación se encuentra actualizada al total de recursos solicitados para 2016. Se encuentra en trámite el ajuste de la certificación de acuerdo al techo asignado.</p>
<p>¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?</p>	<p>Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.</p>	<p>Si</p> <p>Si</p>	
<p>¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?</p>	<p>Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.</p>	<p>Si</p> <p>Si</p>	
<p>¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?</p>	<p>La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.</p>	<p>Si</p> <p>Si</p>	
<p>¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?</p>	<p>Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.</p>	<p>Si</p> <p>Si</p>	
<p>¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?</p>	<p>Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades</p>	<p>Si</p> <p>Si</p>	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
		Si	
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?	Se refiere a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si	
		Si	
¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	Si	
		Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	N.A	El proyecto es no regionalizable teniendo en cuenta que el 70% de su incidencia es sobre las entidades nacionales. Si bien es cierto que las entidades territoriales tienen un componente fundamental en el proyecto, para todas las vigencias la meta es la misma, ya que por mandato legal el avance tendrá que ser siempre las 1.134 entidades territoriales.
		N.A	El proyecto es no regionalizable teniendo en cuenta que el 70% de su incidencia es sobre las entidades nacionales. Si bien es cierto que las entidades territoriales tienen un componente fundamental en el proyecto, para todas las vigencias la meta es la misma, ya que por mandato legal el avance tendrá que ser siempre las 1.134 entidades territoriales.
¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
		Si	
¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?	Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"	Si	
		Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	Si	
		Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	El proyecto responde al objetivo estratégico No. 2 de la Unidad descrito en su Plan Indicativo 2014 - 2018
		Si	El proyecto responde al objetivo estratégico No. 2 de la Unidad descrito en su Plan Indicativo 2014 - 2018
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
		Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
		Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Entidad Jefe Planeacion

Funcionario MARIO ALFONSO PARDO PARDO

Cargo JEFE DE PLANEACION

Fecha 2015-Nov-30 10:42:53

Observación

Se remite para aprobación de vigencias futuras

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	A través del proyecto la Unidad desarrolla las competencias que le han sido asignadas en el marco de la Ley 1448 de 2011 como coordinadora del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	El proyecto focaliza víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes para los cuales se asignaron recursos. Se ajustaron los criterios defocalización siguiendo las recomendaciones del DNP.
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	La población beneficiaria del proyecto esta cuantificada de manera directa: las 35 Entidades del nivel nacionales, 32 Departamentos y 1.103 municipios y distritos. De manera indirecta beneficia a 6.231.617 personas víctimas sujetos de atención del conflicto armado en Colombia para el año 2015 y según el proceso de depuración de Registros Administrativos en la que se identificaron los Sujetos de Atención y/o Reparación se tiene que para los años 2016, 2017 y 2018 la población beneficiaria corresponde a 5.577.703 personas.
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	N.A	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co</p>	Si	Para esta actualización el proyecto acoge además de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011, el Decreto 2569 de 2014 cuyo objetivo consiste en superar el asistencialismo y conducir a las víctimas a una fase de inclusión social, dicha inclusión se logra satisfacer a través el goce efectivo de siete derechos, lo que permite que la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, puedan acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		Si	La certificación se encuentra actualizada al total de recursos solicitados para 2016. Se encuentra en trámite el ajuste de la certificación de acuerdo al techo asignado.
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si	
¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	N.A	El proyecto es no regionalizable teniendo en cuenta que el 70% de su incidencia es sobre las entidades nacionales. Si bien es cierto que las entidades territoriales tienen un componente fundamental en el proyecto, para todas las vigencias la meta es la misma, ya que por mandato legal el avance tendrá que ser siempre las 1.134 entidades territoriales.
¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?	Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"	Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	El proyecto responde al objetivo estratégico No. 2 de la Unidad descrito en su Plan Indicativo 2014 - 2018
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2013011000223

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

2013011000223

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
---	---	----	--

Cabeza de Sector Jefe Planeacion

Funcionario Marilyn Jimenez Chavez
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación DPS
Fecha 2015-Dec-03 17:21:09

Observación
 Se envía para trámite de vigencia futura para actividades transversales.

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	victimas
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	Se solicita vigencia futura para el suministro de tiquetes, gestión documental, organización de archivos y operador logístico necesarios para la gestión de articulación que realiza la entidad en el marco del SNARIV
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	N.A	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	



Control de Viabilidad Tecnico

Funcionario MARIELA ESTHER CADENA DIAZ
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO - OF PLANEACIÓN
Fecha 2015-Dec-02 16:46:54

Observación

se envía actualización de ficha y vigencia futura para el suministro de tiquetes, gestión documental. organización de archivos y operador logístico necesarios para la gestión de articulación que realiza la entidad en el marco del SNARIV

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	victimias
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	Se solicita vigencia futura para el suministro de tiquetes, gestión documental. organización de archivos y operador logístico necesarios para la gestión de articulación que realiza la entidad en el marco del SNARIV
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	N.A	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	

FICHA EBI**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP****DNP** Departamento
Nacional
de Planeación**Código Bpin:**

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Control Posterior de Viabilidad Tecnico**Funcionario** ADRIANA PILAR TRUJILLO CARVAJAL**Cargo** CONTRATISTA PROFESIONAL**Fecha** 2015-Dec-09 20:35:03**Observación**

Se sugiere una aprobación parcial (solo para vigencia 2016), en el entendido que de acuerdo a la dinámica de la política de víctimas se requiere apalancar actividades en desarrollo de las acciones con nuevos mandatarios y el nuevo modelo de atención (en especial gestión de oferta) que se adelanta con este proyecto; sin embargo no se encuentra clara la justificación que demanda un apalancamiento de recursos por tres años consecutivos, en el entendido que: 1, el trámite de vigencia futura responde a la excepcionalidad y se recurre a el solo en el evento que se requiera, 2 el formulador deberá revisar la estructura del proyecto en su totalidad para la proyección de recursos de sus actividades y productos con el fin que este responda a una correcta planeación y 3 la entidad presenta un documento justificatorio que no se relaciona con el proyecto en si, sino con las actividades de la entidad en general, se sugiere que para el trámite de la vigencia se relacione con el proyecto; puesto que si bien se conoce el proyecto es importante que la entidad en las solicitudes que realiza sea clara con lo que pretende a través del proyecto y la cadena de valor de este.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?	El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades.	Si	La Entidad justifica la vigencia futura para los productos 1 Mecanismos de difusión sobre actividades y estrategias de gestión interinstitucional, 2 Servicios de asesoría en la formulación de los planes de acción territorial y 3 Estrategia de superación del ECI. Sin embargo no es clara la justificación para la vigencia hasta 2018, se entiende la solicitud para vigencia 2016, ello de acuerdo a las actividades que demanda el desarrollo de actividades con nuevos mandatarios.
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	Si	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	Se mantiene el comentario de: Se sugiere que el reporte en el SPI se haga en los terminos de lo obtenido con la actividad, es decir su resultado y no las acciones intermedias que desarrollaron para cumplirla.
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES. Si el proyecto viene en ejecución verificar que esté clasificado correctamente en el PND vigente. **** NOTA: Tener en cuenta que aun no se encuentra cargado el nuevo PND.***	Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

<p>En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?</p>	<p>El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.</p>	<p>Si</p>	
<p>¿Si la vigencia futura excede el periodo de Gobierno, se cuenta con el aval fiscal y Conpes de declaración estratégica?</p>		<p>N.A</p>	
<p>¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, los productos, las actividades Y metas del proyecto?</p>	<p>La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que a través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.</p>	<p>No</p>	<p>No es clara la solicitud de vigencia futura para los siguientes 3 años, se sugiere revisar el alcance de la misma, para una correcta planeación de los recursos dentro del proyecto y su vigencia. En SPI, presenta un avance financiero del 57.11% a octubre, sigue sin ser clara la solicitud de vigencia futura para los siguientes tres años teniendo en cuenta el avance del proyecto.</p>
<p>¿La vigencia futura afecta el cumplimiento de las metas de los demás proyectos de inversión de la entidad?</p>	<p>Se refiere a revisar si el compromiso de los recursos del proyecto afecta el cumplimiento del cronograma, presupuesto y metas de otros proyectos al interior de la entidad</p>	<p>Si</p>	<p>De acuerdo con la justificación que se presenta, la Entidad realiza un reporte de apalancamiento global de actividades que pueden verse afectadas en diferentes proyectos, sin embargo para el caso de este proyecto tratándose de fortalecimiento territorial y la implementación del modelo de oferta se entiende los ajustes que solicita para la próxima vigencia.</p>

Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario Lina Maria García Muñoz
Cargo Contratista
Fecha 2015-Oct-27 12:12:33

Observación

Se emite concepto favorable parcial a la solicitud de vigencia futura (solo para la vigencia 2016) y se registra, en el entendido que de acuerdo a la dinámica de la política de víctimas se requiere apalancar actividades en desarrollo de las acciones con nuevos mandatarios de las entidades territoriales y el nuevo modelo de atención (en especial gestión de oferta) que se adelanta con este proyecto. Sin embargo, no se encuentra clara la justificación que demanda un apalancamiento de recursos por tres años consecutivos, en el entendido que: 1) el trámite de vigencia futura responde a la necesidades específicas y se recurre a él solo en el eventos excepcionales, 2) el formulador deberá revisar la estructura del proyecto en su totalidad para la proyección de recursos de sus actividades y productos con el fin que este responda a una correcta planeación y 3) la entidad presenta un documento de justificación muy general y no permite evidenciar la necesidad de dar curso al trámite hasta la vigencia 2018.

No obstante, corresponderá a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas -DIFP- del DNP estudiar la viabilidad presupuestal del trámite.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
		Si	
¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?	El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades.	Si	La Entidad justifica la vigencia futura para los productos 1 Mecanismos de difusión sobre actividades y estrategias de gestión interinstitucional, 2 Servicios de asesoría en la formulación de los planes de acción territorial y 3 Estrategia de superación del ECI. Sin embargo, no es clara la solicitud de la vigencia futura hasta la vigencia 2018. En el caso de la vigencia futura para 2016 la justificación es coherente con las actividades que se deben desarrollar durante esta vigencia con mira a nuevos mandatarios locales.
		Si	La Entidad justifica la vigencia futura para los productos 1 Mecanismos de difusión sobre actividades y estrategias de gestión interinstitucional, 2 Servicios de asesoría en la formulación de los planes de acción territorial y 3 Estrategia de superación del ECI. Sin embargo, no es clara la solicitud de la vigencia futura hasta la vigencia 2018. En el caso de la vigencia futura para 2016 la justificación es coherente con las actividades que se deben desarrollar durante esta vigencia con mira a nuevos mandatarios locales.
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
		Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
		Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
		Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
		Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
		Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	Si	
		Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2013011000223

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
		Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	Se mantiene el comentario de: Se sugiere que el reporte en el SPI se haga en los términos de lo obtenido con la actividad, es decir su resultado y no las acciones intermedias que desarrollaron para cumplirla.
		Si	Se mantiene el comentario de: Se sugiere que el reporte en el SPI se haga en los términos de lo obtenido con la actividad, es decir su resultado y no las acciones intermedias que desarrollaron para cumplirla.
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
		Si	
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES. Si el proyecto viene en ejecución verificar que esté clasificado correctamente en el PND vigente. **** NOTA: Tener en cuenta que aun no se encuentra cargado el nuevo PND.***	Si	
		Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	
		Si	
¿Si la vigencia futura excede el periodo de Gobierno, se cuenta con el aval fiscal y Conpes de declaración estratégica?		N.A	
		N.A	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, los productos, las actividades Y metas del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que a través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	No obstante, no es clara la solicitud de vigencia futura para los siguientes 3 años, se sugiere revisar el alcance de la misma, para una correcta planeación de los recursos dentro del proyecto y su vigencia. En SPI, presenta un avance financiero del 57.11% a octubre, por lo cual se reitera la revisión de la solicitud de vigencia futura para los siguientes tres años teniendo en cuenta el avance del proyecto, de tal forma que quede más clara la necesidad del trámite.
		Si	No obstante, no es clara la solicitud de vigencia futura para los siguientes 3 años, se sugiere revisar el alcance de la misma, para una correcta planeación de los recursos dentro del proyecto y su vigencia. En SPI, presenta un avance financiero del 57.11% a octubre, por lo cual se reitera la revisión de la solicitud de vigencia futura para los siguientes tres años teniendo en cuenta el avance del proyecto, de tal forma que quede más clara la necesidad del trámite.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2013011000223

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV

¿La vigencia futura afecta el cumplimiento de las metas de los demás proyectos de inversión de la entidad?	Se refiere a revisar si el compromiso de los recursos del proyecto afecta el cumplimiento del cronograma, presupuesto y metas de otros proyectos al interior de la entidad	No	Sin embargo, la justificación presentada es general y no permite una diferenciación entre la necesidad de esta vigencia futura para la entidad y la necesidad de la VF para este proyecto específico. Aunque sí es clara la necesidad del fortalecimiento territorial y la implementación del modelo de oferta que soporta el trámite solicitado.
		No	Sin embargo, la justificación presentada es general y no permite una diferenciación entre la necesidad de esta vigencia futura para la entidad y la necesidad de la VF para este proyecto específico. Aunque sí es clara la necesidad del fortalecimiento territorial y la implementación del modelo de oferta que soporta el trámite solicitado.

CAMBIOS REALIZADOS

Grupo	Valor Actual	Valor Anterior